



## Resolución Directoral

Ica, 04 de Enero del 2023



### VISTO:

El expediente administrativo N° 23-00140-001 que contiene el **MEMORANDO N° 0004-2023-HRI/DE**, de fecha 04 de Enero del 2023, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo sobre "**Asignación del Director Adjunto del Hospital Regional de Ica**".



### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 792-2022-HRI/DE, de fecha 21 de Junio del 2022 el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica resuelve Asignar a la DRA. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA como DIRECTORA ADJUNTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA;

Que, mediante documento del visto de fecha 04 de Enero del 2023, la Dirección Ejecutiva dispone que se Asigne al DR. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE como Director Adjunto del Hospital Regional de Ica,



De conformidad con lo previsto en los artículos 23,25 y 26 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

...///

\\\\...

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por **CONCLUIDA** a partir de la fecha de notificado la presente resolución, la Asignación como **DIRECTORA ADJUNTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, a la **DRA. GLORIA TERESA GARCIA GARCIA**, dándosele las gracias por los servicios prestados, y así mismo deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina.-

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR** a partir de notificado la presente Resolución al **DR. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MANRIQUE** como **DIRECTOR ADJUNTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**, en adición a sus funciones como Médico.-----

**ARTICULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga a la presente Resolución.-----

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente que publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

**Regístrese y Comuníquese,**



VMMV/D.E.HRI.  
JAOM/D.ADM.  
JLMLJ.ORRHH.